



RESOLUCIÓN CS N° 378 / 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 14 de agosto de 2026

Expediente Electrónico N° 48/2024-TAR-UNSa

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la Resolución N° 34/2024-TAR-UNSa dictada por el Consejo Asesor de la entonces Sede Regional Tartagal, mediante la cual se solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II de la Carrera Contador Público (Plan 2019), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud formulada se enmarca en lo dispuesto por los Artículos 2º, 3º y 27º de la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias, que regulan el procedimiento para la cobertura de cargos docentes regulares.

Que la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal ha elevado la nómina de los miembros propuestos para integrar el Jurado que entenderá en el citado concurso, acompañando los respectivos antecedentes curriculares.

Que, analizados los antecedentes de los profesionales propuestos, se concluye que los mismos reúnen los requisitos exigidos por la normativa vigente para desempeñarse como jurados en concursos docentes.

Que a fojas 87/88 obra informe emitido por la Dirección de Registro y Control de Personal y la Dirección General de Personal de esta Universidad, respecto de la disponibilidad del cargo a concursar

POR ELLO, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 285/26,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 11º Sesión Ordinaria de fecha 13 de agosto de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II de la Carrera Contador Público (Plan 2019).

ARTÍCULO 2º: Designar como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso a los siguientes profesionales:

TITULARES	SUPLENTES
Jorge Héctor DAMARCO	Héctor Marcelo TESTA
Liliana Fabiola ROMERO	Miriam CAMPASTRO
Hermosinda EGÜEZ	José Emilio SÁNCHEZ



RESOLUCIÓN CS Nº 378 / 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

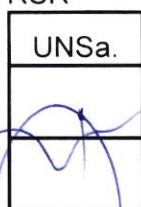
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3º: Establecer que la designación resultante del presente concurso se imputará al cargo vacante por fallecimiento del Cr. Marcelo Isaac JALLÉS. Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 560/25.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a los miembros del Jurado designado y a la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal. Cumplido, sigan las actuaciones a la referida Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

RSR



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA